



Acta N° 1.162 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

21 - NOVIEMBRE - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	02
	De Comisiones	02
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• SECPLA	03
	Acuerdo N°3965	17
	3.2.- Patentes de Alcoholes	17
	Acuerdo N°3966	21
	Acuerdo N°3967	23
IV	Proposición de Temas para las Próximas Sesiones	24
V	Varios	24



Acta N° 1.162 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 21 de noviembre del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:09 horas, se inicia la sesión N° 1.162 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Ertó Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Yasna Ardiles Díaz, Administradora Municipal;
el Sr. Abel Sepúlveda González, Director de Asesoría Jurídica (S);
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Administración y Finanzas (S).

Sr. Presidente: En nombre de Dios y los Vecinos de Maipú se abre la Sesión Ordinaria N°1.161 del Concejo Municipal, 1.162, perdón.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Aprobación de Actas, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria 1.161, se encuentra en proceso de transcripción, por lo que será sometida a consideración en el próximo Concejo, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: En Cuentas de Comisiones, tengo entendido que no se realizaron comisiones?, ya perfecto.



III Tabla Extraordinaria

Sr. Presidente: Pasamos a la Tabla Ordinaria.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Contratos sobre 500 UTM, "Conservación de 4 Multicanchas en la Villa San Luis 3", Director, buenos días.

- **SECPLA.**

Sr. Presidente: Buenos días Presidente muchas gracias, buenos días Concejales, el siguiente proceso corresponde a la Licitación con la ID N°2770-107-LE19, que se llama Conservación de 4 Multicanchas en Villa San Luis 3, Comuna de Maipú, la situación actual corresponde a el encuentro, bueno principalmente al encuentro de las calles Carlos Gardel y el Huaso y sus cuatro multicanchas que están, que se sitúan en ese lugar, en la diapositiva que viene en el fondo de presenta la situación actual de las 4 canchas Chacarillas, el Huaso, Huiticanal y Huiticanal Dos, en la diapositiva que sigue hay algunas imágenes referenciales de cómo se encuentra la situación actual de estas canchas y el deterioro que presentan, el proyecto tiene por objeto contratar el servicio de conservación de estas 4 multicanchas, se contempla la reparación o instalación de cierres perimetrales, el mejoramiento de las carpetas asfálticas, reparación de equipos de iluminación y dotación de equipamiento nuevo, el proyecto se postuló a través de un FNR bajo la modalidad establecida por Circular 33 que genera procedimientos simplificados para el financiamiento de proyectos de conservación hasta 30% del costo de reposición total de la cancha, la imagen que sigue se ve como la imagen objetivo de estas 4 multicanchas donde principalmente las intervenciones tienen que ver con la reparación del cierre perimetral, la reparación de los pilares con las pinturas, bueno como dije anteriormente la reparación de la carpeta asfáltica y también los equipos de iluminación, en la licitación pública el presupuesto disponible es de \$44.452.961.- el financiamiento como dije anteriormente es del Gobierno Regional, está aprobado mediante resolución N°30 de fecha 09 de marzo del 2018, en la identificación de los proponentes se presentó una constructora en el proceso de licitación que se llama Constructora e Inmobiliaria Asfalto Americano SPA, en Unión Temporal de Proveedores con Carlos Antonio Henríquez Vicencio, la oferta presentada en la propuesta económica, ellos presentan un valor total ofertado de



\$39.996.167.- que presenta un 10% en relación al presupuesto disponible digamos de ahorro cumpliendo con ese ítem, los presupuestos están divididos en obras civiles y en equipamiento, en obras civiles presenta una oferta económica de \$34.403.167.- y en la oferta disponible de equipamientos él presenta una oferta de \$5.593.000.- también cumpliendo con ese ítem, posteriormente pasamos a la tabla de la evaluación técnica donde él cumple también con lo establecido en las bases, obteniendo un puntaje de 5,35 puntos, ponderando un porcentaje de 2,14 en la evaluación económica bajo los componentes de obras civiles y equipamiento él obtiene un puntaje de 7 puntos en relación al componente de obras civiles y también obtiene un 7 de puntaje para el ítem de equipamiento, finalmente en la tabla del puntaje ponderado, la Constructora e Inmobiliaria Asfalto Americano SPA obtiene en la evaluación técnico-administrativa un 2,14 y en la evaluación económica un 4,2, obteniendo un puntaje final ponderado de 6,34, por lo tanto, se propone adjudicar al proponente Constructora e Inmobiliaria Asfalto Americano SPA, Rut 76.505.578-4, en Unión Temporal de Proveedores con el Señor Carlos Antonio Henríquez Vicencio, Rut 13.477.889-K por un monto total de \$39.996.167.- y un plazo de ejecución de 30 días corridos, según lo ofertado por el contratista, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, esto se vio en comisión Concejal Donoso?, no, tengo entendido que no porque justo su comisión usted la convocó el día que usted había señalado y por el paro se tuvo que suspender tengo entendido, igual Concejal le doy la palabra por la materia.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, Concejales, Concejalas, Vecinos, Directores, efectivamente este es un contrato en el cual se solicita la mantención por parte del compromiso de la mantención del municipio de estas canchas, solo consultar y también ver y poder proponer la fórmula de administración más efectiva con relación a estas canchas, porque las canchas que están hoy día nuevamente reparándose estaban en posesión de la junta de vecinos entiendo o de un club deportivo, a lo menos la historia cuenta que las canchas que están ubicadas en el sector de Carlos Gardel se han reparado a lo menos unas 3 veces y eso en consecuencia ha significado que efectivamente hoy día nuevamente las tenemos que reparar, yo no sé si es el tema del autocuidado, el tema de la administración, pero yo creo que hay que entrar en una lógica de poder mantener en el tiempo este tipo de reparaciones, entendiendo que una de las características particulares de este tipo de canchas son las malla, las que se rompen efectivamente en el sector de los arcos, es un problema que tenemos casi mayoritariamente en todas las canchas, algunos han sido un poco más ingeniosos en evitar ese tipo de daños y por lo mismo y producto de eso también poder y considerar a futuro la modificación también de la malla o en efecto señalarles que hay una modalidad que lo hicieron los dirigentes del sector que están en la junta de vecinos que está ubicada en la Fortuna entre Avenida Sur y Nueva San Martín, los cuales hicieron una metodología nueva con relación de evitar el daño particularmente en la zona



de los arcos de las rejas para que ustedes puedan ir y verificar cómo lo hicieron, yo en lo particular estuve en terreno, una iniciativa bastante potente, más que potente económica y también innovadora, lo que ha significado que ellos han mantenido su cierre perimetral en súper buenas condiciones, señalarlo porque como lo dije anteriormente más allá de la contratación, más el sistema de adjudicación de este contrato que son efectivamente aportes particularmente en la mantención futura, es ver cómo nosotros prolongamos la vida útil de estas canchas y en particular ese sector que lo hemos hecho a lo menos en los últimos 12 años unas 3 veces, con respecto al tema económico y presentación lo que ha señalado el Director de Secpla en lo particular no veo inconvenientes, dado que efectivamente no pudimos realizar la comisión de finanzas en virtud de los hechos que se produjeron al interior, o sea en la comuna y también con la movilización de los funcionarios.

Sr. Presidente: Concejal, después yo tomo la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Saber si tenemos antecedentes de las empresas que fueron adjudicadas, hemos trabajado con ellas antes?.

Sr. Director de Secpla: No, bueno esta es una Unión Temporal de Proveedores, digamos está dentro de las facultades de Chilecompra, al menos no tengo antecedentes de que se haya trabajado con esta empresa particularmente.

Sr. Presidente: Ya, sobre la misma materia, Concejal, sobre la misma materia tiene usted la palabra, yo voy a tocar otro punto.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, solamente consultar se ejecutó el proyecto de la restauración, reparación de 28 multicanchas en la comuna y hay varias que me parece que no sé si hay alguna que haya sido entregada hasta ahora, yo estuve este fin de semana en varios sectores de la comuna y hay varias que no han sido entregadas, por eso quiero consultar cuándo va a ser la entrega de estas canchas?, porque tengo entendido que ese proyecto ya se ejecutó, ya se repararon estas 28 multicanchas y hay clubes deportivos y juntas de vecinos que están esperando la entrega de esas multicanchas, entonces quisiera consultar al Director de Dideco o la Directora o quién me pueda responder cuándo se van entregar esas multicanchas, esa es la primera pregunta, pero las voy a entregar separaditas las dos preguntas.

Sr. Presidente: Yo quiero complementar esa pregunta, que nos digan también quién es el hito del proyecto.

Sr. Director de Secpla: En relación a la utilización de las canchas anteriores nosotros nos comunicamos con la empresa, bueno con la Unidad de Deportes con Benjamín particularmente, donde él nos indicó que han sido entregadas 18 canchas y están en utilización en estos momentos, hay otras que por razones de operación no han



podido ser habilitadas aún ni entregadas a la comunidad, pero al menos hay 18 que si han sido ya entregadas y que están en uso actualmente y en relación al hito de la obra es la Dirección de Obras el encargado de inspeccionar la construcción de las canchas.

Sr. Presidente: Lo que pasa es que el hito finalmente el que tiene que dar el visto bueno para entregar la obra, porque estás son obras propiamente tal, por tanto, yo creo que lo que correspondería igual es que se nos mandé un informe escrito del hito, sobre las canchas que están entregadas, las canchas que faltan por entregar y cuáles son los motivos, porque lo más probable es que esas 10 canchas que faltan por entregar es porque el hito el funcionario municipal ha levantado observaciones en terreno, o sea usted Concejal ha andado en terreno, a mí me consta yo también estado visitando algunas de las multicanchas de este proyecto y efectivamente hay veces que las empresas no cumplen con lo ofertado y por eso no se les puede aceptar la obra en general y mucho menos cursar el pago, eso es lo normal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente lo voy a solicitar por Oficio en el transcurso de la mañana para que por favor me envíen la información, este informe del hito respecto a estas multicanchas que aún no han sido entregadas, y lo segundo bueno también en recorridos por varias multicanchas hay serios problemas porque hay varias juntas de vecinos que se comprende de alguna medida, ellos piden un aporte para que los jóvenes entren a hacer deportes a las canchas, a las multicanchas, pero tengo más de un conflicto ya donde efectivamente están obrando entre \$20.000.- \$25.000.- por hora, entonces de hecho estoy preparando un informe para justamente hacer la denuncia como corresponde, conflictos entre algunas juntas de vecinos que no permiten que los jóvenes si no pagan los \$15.000.- o \$20.000.- o \$25.000.- no puedan ingresar, entonces cuánto es real y cuáles hay costo de esto para los jóvenes que van hacer deportes, a cuánto puede ascender ese costo?, eso sería interesante saber si existe un reglamento propiamente tal del manejo de las canchas, desde cuándo opera ese reglamento, si es que existe.

Sr. Presidente: A ver, yo sobre la misma materia lo que pasa es que este era el punto que yo quería tocar en realidad cuando estábamos viendo, porque efectivamente usted Concejal Donoso hace relación con las múltiples reparaciones que hemos tenido en este proyecto en particular y el Concejal Delgadillo hace una observación que es bastante válida y quienes hemos estado en terreno la hemos escuchado más de una oportunidad, yo quiero partir primero que no hay que poner a todos los dirigentes en el mismo saco, ya, hay dirigentes que de una manera muy valiosa sacrificando tiempo familiar coordinan trabajan con sus vecinos y están ahí y las multicanchas son un punto de encuentro y efectivamente ellos piden ciertas colaboraciones que permiten pagar luz, agua, reparaciones menores que ellos mismos hacen a las multicanchas, Concejal habrá visto más de alguna vez reparaciones en obras que hacen los mismos vecinos que compran,



etc., por tanto eso es lo primero no todas las multicanchas están siendo mal administradas, efectivamente y lamentablemente también lo hemos escuchado y lo hemos visto y hasta hemos sacado fotografías a los carteles de arriendo hay algunas multicanchas que están mal administradas porque el cobro que hacen también no es un cobro que sea accesible, finalmente estamos hablando de un bien público, los bienes públicos están para el servicio y ahí por eso yo quería complementar y yéndome ya a la licitación propiamente tal y ahora que está la nueva Directora de Dideco plantearle esta preocupación que yo la he planteado desde el día uno, hay buenos dirigentes y a esos dirigentes hay que permitirles que efectivamente se mantenga el actual modelo porque administran bien las multicanchas, pero hay otros dirigentes que probablemente hay que guiarlos en un buen uso y otras multicanchas que están mal utilizadas de lleno y yo creo que ahí si tiene que haber un funcionario público que pueda co-administrar esto, hay muchas multicanchas que por ejemplo están al lado de garitas de seguridad y ahí yo creo que hay una coordinación que puede estar entre la Dirección de Seguridad y la Dideco para que la persona, el funcionario municipal que está al lado en la garita tenga un procedimiento escrito sobre cómo mantener el buen uso de la multicancha, a ver los centros comunitarios tienen que ser eso, tienen que estar abiertos para la comunidad y yo creo que ese es el principio base que nos guía y efectivamente si hay un porcentaje muy muy menor y que esto no se mal entienda porque de verdad son los menos quienes no han sabido bien administrar la multicancha o hay un conflicto en territorio que también lo hemos visto que hay varios dirigentes que se pelean la administración de la multicancha, yo creo que lo más sano para no tener un maipucino enfrentado a otro maipucino que eso es lo peor que nos puede pasar es que sea el municipio a través de un funcionario municipal quien aporte en administrar estas multicanchas, sobre todo cuando tenemos un circuito deportivo y aquí hay 4 multicanchas, están todas juntas, no quiero dilatarme, pero hay experiencias internacionales sobre centros comunitarios del área de deportes que mezclan, yo me preguntaría son necesarias las 4 multicanchas, porque no ponemos un sector para musculación, un sector para otros tipos de deportes, o sector habilitado para zumba, hemos hecho un estudio sobre las necesidades deportivas del sector fijense, porque indudablemente tenemos una necesidad, hay muchas dueñas de casa que les gustaría algún deporte, algún tallerista, eso es lo que yo les pediría, poner un poquito más y la pega yo sé que va recaer en Deportes, que pongamos un poquito de ciencia en el tema porque finalmente y ahí el Concejal Donoso tiene razón, hay un vandalismo permanente en algunas multicanchas, pero más allá de la persecución yo me preguntaría porqué está el vandalismo, por qué no hay un sentido de comunidad, es un tema sociológico importante a resolver, eso.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, me gustaría ser como bien preciso en esto, dejar en claro porque ya estoy imaginándome lo que va aparecer en algunos medios por ahí, vuelvo a repetir, existen algunas multicanchas en las cuales se está



cobrando, algunas, algunas, son las menos pero existen algunas, ya, primer punto, segundo existe o no un reglamento de uso de las multicanchas?, sí o no?

Sr. Presidente: Existe o no Directora, ya, o sea Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Entiendo que si existe, hay un reglamento de uso, exactamente cuándo se entrega al comodato o al dirigente o dirigente, se le entrega una fórmula de uso de la cancha y particularmente yo también me quiero adherir a las palabras del Concejal Delgadillo y que efectivamente en algunas canchas funciona bien el sistema, súper bien inclusive tenemos canchas que están ubicadas en el sector centro de Maipú, las cuales hoy día mantienen el pasto sintético en súper buenas condiciones, después de 4, 5 años de instalación, lo que significa que también fue una buena administración y es una buena administración y es así como otras el modelo que usted también señala Presidente que fue al adverso de lo que usted indica, que es la cancha que está en el sector de San Juan, perdón en Cuatro Poniente con Egipto, hay una caseta de Seguridad Ciudadana y esa cancha en lo particular está despedazada, se destruyó con el tema del pasto sintético, si yo creo que también es el tema de cómo nosotros les entregamos deberes, más que deberes y derechos al dirigente que la administra, sino que también responsabilidades, entendemos que ellos le dedican tiempo, que esto es ad honorem, pero yo también creo que es el tema del uso y también hay que entender al dirigente que al momento de ceder el ingreso de los quienes usan la cancha en lo particular también no puede tener el control de impulsos que tienen al interior de la cancha los que están participando, entonces yo creo que es un tema súper complejo, yo creo que tal vez hacer un buen manual de buenas intenciones para poder hacer el uso y con respecto a lo que usted señalaba Presidente, más que el vandalismo es la forma y el formato de la construcción de las canchas particularmente en el cierre perimetral, es lo primero que se afecta, hoy día si nosotros sacamos un porcentaje importante y también para que lo pueda estudiar la nueva Directora de Dídeco el mayor porcentaje de reparaciones de canchas son los cierres perimetrales, más que arco, más que aro, es más allá de la iluminación inclusive, si es el cierre perimetral que se nos destruye habitualmente, aquí en lo particular hay canchas que el municipio en general históricamente ha reparado 4, 5 veces por eso yo señalaba que hay una nueva fórmula y por eso también yo les invito a los Directores a concurrir a esa cancha, yo creo que es la mejor o una de las mejores, pero eso Presidente yo entiendo que sí hay un reglamento, entiendo que en la gestión o en años anteriores también se solicitó ver ese reglamento, pero efectivamente como señala el Concejal Delgadillo en donde estaba el ruido es el cobro, porque muchos vecinos, muchos dirigentes usan ese cobro para la mantención, para la fiesta de navidad, para la fiesta del día del niño que se reinvierte en la misma ciudadanía, entonces el cobro efectivamente es el que nos hace ruido no el monto, sino que la fórmula y el uso, pero yo creo que hay dirigentes que yo creo que hay que sacarse el sombrero porque como lo señalo



hay canchas que están en perfectas condiciones y eso parte por el uso y también el buen uso, eso.

Sr. Presidente: Primera vez en la historia Don Herman que lo veo llegar atrasado, sé que por una buena razón, también a la Concejala Marcela Silva que se había excusado por teléfono conmigo, así que, anda copuchento hoy día Concejal!, muy buena onda se lo digo, oiga yo voy a seguir con el mismo tema y para ir cerrando efectivamente, para ir cerrando esta materia Concejal Donoso sabe que yo puedo compartir plenamente sus palabras, de hecho y por eso yo quiero rescatar lo que aquí se ha dicho, hay dirigentes que de verdad es para rendirles honores por la calidad y la muy buena calidad con que mantienen sus espacios comunitarios, hay dirigentes que por razones externas a ella sus multicanchas han sido vandalizadas en algunos casos por temas delincuenciales, yo mismo he tratado acá algunos temas y han sido los mismos dirigentes que se han contactado para mejorar esos espacios urbanos y hay dirigentes que están muy preocupados de mantenerlos porque efectivamente la multicancha no se ha mantenido en 20 años y tiene un deterioro natural, por eso es que lo primero efectivamente son muy pocos los casos y al ser muy pocos los casos sin gastar un peso adicional municipal es un tema de gestión que se puede ir coordinando ahí y es por eso el consejo que les doy, que es un consejo que uno puede dar y sobre el reglamento Concejal yo creo que sería sano porque nosotros como Concejales tenemos una comisión a doc que está encargada de ver todas las materias de reglamentos y normativas, tanto ordenanzas municipales que afectan a la comunidad como reglamentos internos municipales, que es la Comisión de Régimen Interno, así que yo sería yo creo que sería bueno y sano que nos pudiéramos reunir en esa comisión Concejal que usted preside para revisar estas materias, como Concejo yo creo que vamos a tener el pleno apoyo desde la Administración Municipal para ver los antecedentes, así que eso como Concejo Concejal para que nos podamos reunir prontamente en la comisión que usted preside.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, con respecto a lo mismo, a propósito que usted toca un tema no menor los comodatos de las canchas, nosotros venimos en la comisión que presido de Deportes por eso hago estas preguntas, más de 6 meses que hemos solicitado por correo Presidente, más de 6 meses por correo y por oficio hemos solicitado al Departamento Jurídico y a Dideco que nos entreguen el listado actualizado de las multicanchas dependientes directamente del municipio, hemos solicitado a quien corresponde el comodato de esas multicanchas, llevamos 6 meses y en estos 6 meses han pasado 3 Dideco al parecer, 2 no sé ya perdí la cuenta y no hemos tenido respuesta a esos Oficios, entonces es importante saber en qué situación están las multicanchas de nuestra comuna, quién las está administrando, quién tiene el comodato, por cuánto tiempo los tiene y por otro lado digamos cuál es el manejo que se está haciendo de esas mismas canchas, entonces hoy voy a volver a mandar el oficio solicitando al Departamento Jurídico y a Dideco nos entreguen información actualizada de las multicanchas en la



comuna y por otro lado los comodatos, quién está a cargo?, quién los tiene? O quien no?, espero por favor que no me dejen 6 meses más el visto y me respondan, muchas gracias.

Sr. Presidente: Director Jurídico Subrogante, la Concejala Marcela Silva, después la Concejala Karen Garrido.

Sr. Director Jurídico: Muy buenos días Concejales a todos los presentes, solamente aportar que indistintamente la existencia del reglamento respectivo a la administración de las canchas la Dirección de Asesoría Jurídica colabora activamente y a diario a través del proceso de mediación vecinal con los conflictos que se producen en razón a la administración de las mismas y eso también hacerles presente e invitarlos también a que puedan generar estos procesos de mediación porque llegamos a soluciones colaborativas en breve plazo y que tiene un resultado de cumplimiento bastante alto, solamente precisar eso Concejal,

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidente buenos días, excusarme a todos los colegas ya le había avisado al Presidente de mi retraso, quisiera manifestar y sumarme a las palabras del Concejal Delgadillo de la gente que permanece del día 1 de esta gestión, saben el trabajo que hemos realizado como Comisión de Desarrollo Social en cuanto al tema de comodatos, recordar a estos nuevos funcionarios que se incorporan a esta Administración que se ha avanzado bastante, establecimos una mesa de trabajo, donde quedaba en manos de esta Administración presentar un informe de comodatos, ya sea de recintos deportivos o sedes sociales a la fecha no hemos avanzado en nada, porque con esta dinámica que tiene esta Administración de cambios permanentes de Directores, de Jefaturas es de público conocimiento cuando se descabezó Organizaciones Comunitarias que se perdió toda la información que se trabajó con los comodatos, nosotros nos pusimos a disposición junto a los que integran la comisión de desarrollo social de proporcionar toda la información que contaba esta Presidenta de las organizaciones que habían solicitado comodatos y a la fecha no se ha avanzado en nada, en nada, entonces comparto plenamente la inquietud del Concejal Delgadillo y por lo mismo propongo Presidente citar a una comisión de desarrollo social para el día lunes, a fin de que esta Administración de una vez por todas se dedique a trabajar y nos entregue la información que hemos requerido, porque no es un tema que nosotros pidamos, sino que son los vecinos los que están esperando, los vecinos que se han quedado sin postular a proyectos porque no tienen sus comodatos actualizados, justamente estos temas de multicanchas que también no pueden postular a proyectos, entonces yo creo que ya es hora de que podamos responderle a los vecinos, estamos a fin de año ya en marzo o en febrero se empiezan a postular a proyectos nuevamente para el 2020 y yo creo que es hora de que nos pongamos firmes en trabajar por nuestros vecinos, así que yo los invito a todos los colegas



Concejales, voy a citar hoy mismo a comisión de desarrollo social en conjunto con deportes para que podamos ver toda la información que está pendiente, insisto yo tengo documentos a disposición de la Administración donde cuando las organizaciones piden o solicitan comodatos a la Alcaldesa llevan copias a la concejalía no solo a quien habla sino que a los demás Concejales también y tenemos un dossier de información que puede estar a disposición de la Administración si así lo requiere.

Sr. Presidente: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno también sumarme al tema de los comodatos, ha sido una constante de los vecinos, una preocupación los comodatos y también la renovación, de hecho una de las que me hizo este requerimiento por el tema de renovación es la Compañía de Bomberos de la Ciudad Satélite, entonces de verdad cuando estamos en temas tan puntuales y organizaciones que son tan necesarias para la comunidad no podemos tampoco pasar por alto y así mismo el tema de los comodatos no se ha trabajado mucho durante el último tiempo, de hecho la última vez que vimos comodatos fue hace como 8 meses creo, si es que es un poco más 6 meses?, 6 meses y es una constante de los vecinos, de verdad que llegan muchos requerimientos con respecto a eso, así que la comisión para el día lunes ideal para empezar a revisar estos temas y a ser partícipes también que Bomberos también está pidiendo sus comodatos.

Sr. Presidente: Yo creo que todas las instituciones están pidiendo los comodatos, nosotros sabemos que hubo un funcionario que de hecho sabemos porque así se nos informó por la Administración de turno, que fue desvinculado y se llevó toda la documentación con él, así de claro, así de frío se nos informó al Concejo Municipal, entendiéndolo que ha pasado un tiempo prudente yo creo que sería bueno reconstituir las tramitaciones administrativas, darles un tiempo, efectivamente aquí hay un problema más allá del uso y goce del terreno en particular, es que se están generando barreras para que las organizaciones sociales puedan postular a fondos externos y ese es el problema práctico en el territorio, entonces cuando se reúnen los vecinos en cualquier sector de la comuna y los vecinos le piden al dirigente el Presidente de la Junta de Vecinos o el Presidente del Comité, del Club Deportivo, etc., dicen pero repararemos esto y postulemos a este fondo le dice que el municipio no nos ha entregado el comodato y lo pedimos hace 2 años, entonces ustedes imaginaran el efecto bola de nieve que ocurre eso en el territorio y somos nosotros los Concejales los que tenemos que estar ahí dando explicaciones sobre la materia, por tanto nuevamente como un consejo lo que les pediría es que se pusieran a lo menos dos o tres funcionarios de cabeza a reconstituir las solicitudes de comodatos, lo que yo llamé en el sector público arqueología documental, porque uno tiene que empezar a buscar los documentos que los tramitó otra persona, Directora algo usted quería señalar y si lo puede señalar al micrófono porque o sino no queda en Acta, muchas gracias.



Sra. Directora de Dideco: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, la verdad solamente quiero intervenir porque yo me incorporé hace 8 días aproximadamente a la municipalidad, pero uno de los temas importantes que me señaló Organizaciones Comunitarias que por medio de los Abogados de esa unidad están viendo el tema comodatos, es en cierta forma este trabajo que se había hecho hace 6 meses y algunas observaciones que tienen ciertas instituciones u organizaciones en el tema de comodatos, entonces ellos sí están trabajando, han avanzado en algunas que tenían observaciones, hay otras que no cuentan con cierta documentación, entonces yo dije que en cierta forma hicieran un informe para ver cuáles si estaban ok para poder facilitar en cierta forma la tramitación del comodato y con las otras esperar un poco y seguir trabajando con ellas en el cumplimiento de eso, así que me parece súper bien para que lo podamos ver en la comisión del día lunes, eso.

Sr. Presidente: Mire efectivamente Directora yo agradezco y ciertamente esto no es una responsabilidad que se le puede añadir a usted, usted viene entrando al municipio y que bueno que venga con las energías para solucionar este tema que se arrastra hace bastante tiempo, como consejo yo creo que no hay que esperar a que estén todos los comodatos listos para ser pasados por Concejo, yo siempre lo he dicho el servicio público en las formalidades, en la transparencia de las formalidades siempre nos blinda en el actuar hacia los vecinos, yo creo que sería prudente que se hicieran a lo menos 3 o 4 tandas en el sentido de que a medida que vayan estando las carpetas listas de las organizaciones podamos ir las pasando en Concejo y como muy bien usted dijo que se nos informe, se nos transparente qué organizaciones están listas para pasar, qué organizaciones están en color amarillo por así decirlo, que les falta 1, 2, 3 papeles, cuáles están en rojo porque les faltan varios papeles y cuáles realmente hay que reconstituir todo, mire que claridad!, y con eso poder ir avanzando porque el problema que tenemos en la comunidad es que no se ve avances y ese es el problema, entonces eso es como consejo porque yo de verdad también comparto que efectivamente hay un trabajo que tienen que hacerse hacia la comunidad, que bueno que usted ya instruyó en eso y confiamos en su trabajo, la Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, solo un consejo si lo tiene a bien la Directora de Dideco, yo llevo 3 períodos de gestión, 2 períodos como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, trabajé 10 años en el municipio, trabajé en Organizaciones Comunitarias en todo lo que es comodatos, me tocaba traer preparar las carpetas para traerlas a comisión social, sé el trabajo que se hace, entonces yo le quiero sugerir a la Directora que se involucre en la tarea porque últimamente en las comisiones que nosotros nos tocó participar el equipo de Comunitarias nos decían.. no si esto está bien, esto lo hablamos!, pero yo sé cómo hacer mi trabajo y al día siguiente llamamos a los dirigentes y los dirigentes en su totalidad nos señalaron que Comunitarias jamás los había llamado, jamás les habían pedido información,



entonces yo quiero sugerirle a la Directora que se empape del trabajo porque así como decía la Concejala Garrido hace 8 meses que vimos el tema de comodatos y lo dejamos pendiente justamente a petición de la Directora saliente de Ana María Cortés, porque ella estaba complicada con el tema de subvenciones, venía asumiendo recién la Dideco y nos pidió por favor que le diéramos tiempo para sacar las subvenciones hicimos todos los Concejales el esfuerzo de apoyarla en el tema de subvenciones para posteriormente sacar de una vez el tema de comodatos, explicándoles a los vecinos la situación, entonces yo creo que esta es una oportunidad para poder sacar este tema adelante y que no tengamos nuevamente que decirles a los vecinos, saben que esto no va a resultar, esto no va a pasar porque no quedamos mal nosotros como Concejales, queda mal la administración, entonces yo pido esa voluntad de poder trabajar, de cerciorarse de la información que entrega el equipo de comunitarias, porque nosotros hacemos la pega, nosotros vamos a llamar a los dirigentes, les vamos a preguntar si es así lo que nos informan en la comisión, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso y con esto terminamos las intervenciones para poder votar la multicancha.

Sr. Abraham Donoso: Solo Presidente señalar que efectivamente lo que ha indicado tanto la Concejal Silva como la Concejala Garrido, es un tema y yo lo mencioné hace un mes atrás lo que he perjudicado alguno en relación a los proyectos del Gobierno Regional, lo cual no se mantenían los comodatos en servicio y yo quiero discrepar un poco de lo que ha señalado el Director Jurídico de que este tema del uso particularmente de las sedes y tanto de las canchas, tanto multicanchas como canchas deportivas grandes, si aquí también los clubes deportivos antiguos que son históricos aquí en Maipú también tienen problema hoy día con los comodatos, que el espíritu del reglamento era no hacer una mediación, sino que era un tributo adquirido en relación a la antigüedad y a la permanencia, porque tenía también inclusive postulación, porque yo no soy partidario de la mediación, porque eso instala la decisión solo particular de quien hace el informe jurídico en que sea una junta de vecinos cercano o no cercana a la Administración actual o a la futura, por eso se hace un reglamento, porque esa decisión del comodato no pase solo por la autoridad de turno que esté en el municipio, por eso nosotros tratamos de hacer esa reunión el cual ya existía, si este reglamento lo quisimos mejorar y la mejora y estoy hablando para los que conocen empezamos antes del Director Bastías, o sea estamos hablando yo creo que más de 6 meses, entonces ese era el espíritu de ese reglamento el que no llega a mediación, porque la mediación pasaba por la cercanía o la lejanía de la Administración que estaba en el periodo, entonces por eso, porque te lo digo porque efectivamente yo he hablado con algunos dirigentes que han llegado a mediación particularmente señalados por la gente de Organizaciones Comunitarias, para una solución, por qué?, porque la solución pasaba por este reglamento y lo otro así como nosotros no quedamos como decía la Concejala Silva, nosotros no nos



responsabilizamos sobre este hecho, yo también Directora le quisiera solicitar que también los funcionarios pudieran informar a los vecinos la realidad de los hechos, porque también me ha pasado que han venido a increparme vecinos diciendo que nosotros porque no le queremos aprobar el reglamento a la Alcaldesa y yo le pregunto ciertamente quién le dio ese mensaje, bueno yo fui a Organizaciones Comunitarias y eso me dicen que por eso nosotros no tenemos el comodato, entonces yo también le señalo para que usted también se lo indique de que seamos, seamos más preocupados en lo que podamos transmitir, nosotros yo en lo particular para mí la Administración no es tema, a mí no me interesa estarles haciendo bien ni mal, lo único que yo puedo señalar que la Administración hay un reglamento que todavía no ha aprobado, no me interesa ni hablar mal de la Alcaldesa ni bien porque no me interesa tampoco no es tema para mí, ni sus redes sociales, ni su Facebook, ni sus comentarios, entonces por eso, también para que los funcionarios también sepan transmitir un mensaje más o menos de la realidad y con respecto al Director Jurídico eso que la mediación pasa porque la gente tiene su olfato, porque efectivamente la última mediación que se hizo era una persona que estaba muy lejana a esta Administración y una persona que estaba muy cerca a esta Administración y al final terminaron mediando y ninguna de las dos está conforme, porque tiene esa sensación la gente, no digo que no se pueda hacer, por eso mismo es el reglamento si ese es el tema, ese es el sentido del reglamento, claro.

Sr. Presidente: Director Jurídico y después vamos a votación Don Gustavo.

Sr. Director Jurídico: Concejal brevemente, mi intervención dice relación efectivamente la existencia del reglamento eso no tiene nada que ver con el tema del proceso de mediación, solamente precisar y que bueno que usted lo señala porque no puede estar esa imagen, esa es la que nosotros a través del Departamento de Defensoría Ciudadana hemos tratado de cambiar porque hemos hecho cercana a la mediación a cada una de las Unidades Vecinales, a todos los vecinos, solamente la intervención tuvo por objetivo que conflictos no obstante a la existencia del reglamento sea cual sea siempre se van a producir en la convivencia diaria en relación a la administración o el uso de una cancha respectiva y eso es la invitación que ustedes también están cercanos constantemente trabajando con la comunidad pueden transmitir ese mensaje que si existe no obstante la existencia de un reglamento que es la norma obviamente, los conflictos entre unidades vecinales y vecinos por el uso de la cancha lo pueden solucionar a través de esta vía entonces que es colaborativa y que efectivamente está abierta a toda la comunidad, solamente eso.

Sr. Presidente: Don Gustavo votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-107-LB19, "Conservación de Cuatro Multifanchoas en Villa San Luis 3, Comuna de



Maipú", adjudicar a Constructora e Inmobiliaria de Asfalto Sudamericano SPA con UTP Señor Carlos Antonio Henríquez Vicencio, por la suma total de \$39.996.167.- en un plazo de 30 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Presidente: Don Herman, a ver cuál es la pregunta?, no entendí, Don Herman estamos, lo que pasa es que estamos votando una Licitación Pública para contratar, ponga la imagen de las multicanchas la lámina por favor, son 4 multicanchas, la reparación debido al contexto que ahí está que son las de la San Luis 3 y que dado el contexto terminamos hablando de la administración de las multicanchas, temas de comodatos, etc., pero en sí el punto de tabla a votar es la aprobación o rechazo de contratar una empresa para la reparación de estas 4 multicanchas.

Sr. Herman Silva: Yo ahí primero tendría que hacer la siguiente pregunta, por lo general las personas que están en la comisión que tiene que ver con comodatos y le voy hacer la pregunta digamos a ellos porque yo también he presidido esas reuniones en reiteradas ocasiones y lo primero que hacía averiguaba a nivel municipal o en la reunión técnica que se certificaran si el municipio tenía disponible ese terreno y ahí no lo tenía para invertir en una cancha, para invertir en cualquiera cosa si el municipio lo tenía disponible por lo general el comodato no correspondería, porque primeramente es del municipio que es el dueño del terreno en estos momentos y eso es lo que yo no puedo votar mientras no me contesten.

Sr. Presidente: Director de Secpla, se puede aclarar lo que estamos votando sobre la materia, que no hay proyectos asociados.

Sr. Director de Secpla: Sí, Concejal este proyecto básicamente contempla el mejoramiento de 4 canchas que están en la villa San Luis, esto se postuló a través del fondo FNR y son esas 4 canchas que están ahí y que tienen un estado de conservación muy malo en estos momentos y lo que pretende este proyecto es mejorar esa situación actual, eso es y no está asociado a lo que se conversó anteriormente con los comodatos y todo eso en este caso puntual.

Sr. Presidente: No sé si responde a sus dudas Don Herman?.

Sr. Herman Silva: No lo tengo bien claro, por lo tanto, no.

Sr. Presidente: Se va abstener entonces?.

Sr. Herman Silva: Me voy abstener, porque si tuviera claro yo.

Sr. Presidente: No, no, está bien Don Herman si está en su derecho.



Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Espere un poquito, sí que lo prenda Don Herman.

Sr. Herman Silva: Se trata esto nuevamente y me dicen que hubo una reunión de comisión y vieron en la reunión de comisión que ese terreno que he podido averiguar en el municipio no tiene un fin a futuro del municipio para construir algo ahí, para ocuparlo no tengo ningún problema en aprobarlo.

Sr. Presidente: Muchas gracias Don Herman, Don Gustavo sigamos con la votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí considerando que son fondos externos bajo la modalidad de Circular 33, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Con mucho gusto apruebo y espero que estas canchas sean de mucha ayuda al sector poniente de la San Luis 3 de nuestra comuna que harto lo necesitan.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la renovación de las canchas.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3965:

Aprobar ID 2770-107-LE19 Conservación de 4 Multicanchas en Villa San Luis III, Comuna de Maipú; adjudicar a Constructora e Inmobiliaria Asfalto Sudamericano SPA, en Unión Temporal de Proveedores (UTP) con el señor Carlos Antonio Henríquez Vicencio, por la suma total de \$39.996.167.- plazo 30 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		1

Sr. Presidente: Muchas gracias, pasamos a Patentes.

3.2.- Patente de Alcohol.

Sr. Presidente: Director de Administración, tengo entendido que son dos patentes cierto?, si nos puede explicar las dos patentes y después las votamos por separado, ya y ahora muy breve porque estas patentes se vieron en comisión de finanzas, pero se vieron cierto?, una se vio y la otra no se vio, entonces la que no se vio esa con mayor detalle, la otra ya está vista, así que y están todos los antecedentes en



pleno conocimiento de todos los Concejales en sus correos electrónicos respectivos.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidente, Concejales, Público presente, empezáramos entonces por la que se vio en la cofi, que fue la Patente de Inversiones de La Gloria SPA, Rut 76.777.761-2, solicitud de patente nueva, clasificación C restaurant diurno y nocturno, domicilio Avenida Américo Vespucio N°399, L 536, zonificación apta, artículo 8° no afecta, opinión de la junta de vecinos una junta de vecinos consultada no responde, informe Dipresec estima que este tipo de patentes no impactaría con los hechos delictivos e incivildades, informe de Carabineros favorable, horario de funcionamiento entre las 10.00 y las 04.00 horas del día siguiente, la hora de cierre se ampliaría en una hora más la madrugada de los días sábados y feriados, según el artículo 21° Ley 19.925, informe Jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí está la ubicación, está dentro del Mall Arauco, ahí están las fotos de la patente La Gloria, es en Avenida Américo Vespucio 399 L-536, Presidente sería la primera patente.

La segunda patente es El Piccolino El Rosal SPA, Rut 76.816.209-3, solicitud cambio de domicilio patente rol 4-1170, clasificación F, expendio de cervezas, domicilio Avda. Américo Vespucio 1076, local 4 y 5, zonificación apta, artículo 8 no afecta, opinión de la junta de vecinos, 3 juntas de vecinos consultadas no responden, informe Dipresec estima que este tipo de otorgamientos no impactaría negativamente en los hechos delictivos o incivildades, informe de Carabineros favorable, el horario de funcionamiento es entre las 10.00 y las 04.00 horas del día siguiente, la hora de cierre se ampliaría en una hora más la madrugada de los días sábados y feriados, según artículo 21° Ley 19.925, informe Jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí está la ubicación más o menos dentro del mismo sector, está al final del rosal terminando donde está la caletera, ahí están las fotos del local, Avda. Américo Vespucio 1076, local 4 y 5, esas son las dos patentes Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, yo creo que están clarísimas las patentes, no sé si vamos a votación, ya, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, la primera Patente, aprobar Patente Nueva de Restaurant Diurno y Nocturno a Inversiones La Gloria SPA, para ser ubicada en Avenida Américo Vespucio 399, Local 5, perdón Local 536.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: De acuerdo a lo que expresé me abstengo porque quiero saber primero si el terreno el municipio lo tiene disponible para esto o no.

Sr. Presidente: Don Herman estamos votando patentes de alcoholes.



Sr. Herman Silva: Estoy hablando del dueño del terreno que en estos momentos es la municipalidad.

Sr. Presidente: Don Herman, Don Herman, ya no estamos hablando sobre multicanchas, estamos hablando de las patentes de alcoholes, hay dos patentes de alcoholes que hay que aprobar o rechazar, que son las que explicó el Director de Administración y Finanzas recién, es que la primera está dentro del Mall, está al interior del Mall y están solicitando patentes para ventas de alcoholes.

Sr. Secretario Municipal: Le leo de nuevo la votación, Aprobar patente nueva de Restaurant Diurno y Nocturno a Inversiones La Gloria SPA, para ser ubicada en Avenida Américo Vespucio 399, Local 536, eso.

Sr. Herman Silva: Claro, porque si el Mall pertenece al Mall el terreno para poder hacer uso el municipio de este terreno tendría que donarlo a la municipalidad y ahí la municipalidad hace lo que quiere.

Sr. Presidente: Don Herman su voto es de abstención?

Sr. Herman Silva: Mientras sea de un particular.

Sr. Presidente: Si nos puede señalar aprueba o rechaza.

Sr. Herman Silva: Si es público sí, en el Ministerio de Bienes Nacionales pero si no.

Sr. Presidente: Director si puede explicar nuevamente, no, no, no caballeros, disculpen la declaración de voluntad en el voto de cada Concejal tiene que tener expresamente señalada, yo no puedo intuir cuál es la votación de un Concejal, lo sé, ya, no puedo interpretar la votación de un Concejal, Director nuevamente por favor.

Sr. Director de Finanzas: Bueno traemos a consideración del Honorable Concejo una patente nueva Inversiones La Gloria SPA, la clasificación es C, Restaurant Diurno y Nocturno, el domicilio es Avenida Américo Vespucio 399 L 536, la zonificación es apta, el artículo 8° no afecta, la opinión de las juntas de vecinos, una junta de vecinos consultada no responde, informe de la Dipresec estima que este tipo de patentes no impactaría en los hechos delictivos o incivildades, el informe de Carabineros favorable y el horario es de 10.00 a 04.00 horas del día siguiente, la hora de cierre se ampliaría en una hora más en la madrugada de los días sábado y feriados y el informe de Jurídico no advierte inconvenientes legales, esta patente está dentro del Mall Arauco, el local 399 L-536, eso Presidente.

Sr. Presidente: Tiene dudas Don Herman.



Sr. Herman Silva: Debo aclarar con respecto a eso, si es de un asunto comercial en este caso el Mall, es algo comercial como tal y si es una patente me aclaran por acá por otro lado que es una patente que no tiene nada que ver con un bien raíz la patente, nada que ver, por lo general digamos cuando es de bien raíz el Presidente de la comisión respectiva cita la parte técnica vale decir al abogado, al Director con toda seguridad de finanzas y la analiza esa es la parte técnica, la analiza digamos y ahí viene a Concejo, viene lista digamos a Concejo para aprobarlo o rechazarlo, pero aquí si es una patente como tal es otra cosa totalmente diferente como, es diferente, una patente es una patente no es un bien raíz, por lo tanto, son cosas diferentes.

Sr. Presidente: Entonces vamos entonces a la votación de la patente de alcoholes, ya, Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: La votación Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si es una patente de alcoholes y es nueva yo no tengo ninguna objeción en aprobarla porque siempre las he aprobado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí teniendo en consideración el informe jurídico que se nos envió y estando todo en regla, bajo ese parámetro apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Considerando los pronunciamientos de juntas de vecinos, Dipresec y Carabineros, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que esta patente se ajusta a la normativa legal, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Teniendo presente que no existe ninguna inhabilidad y también tiene la venia de Dipresec, Carabineros y la junta de vecinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno solo señalar Don Herman, Don Herman, bueno para señalar también al Concejal Silva de que efectivamente ambas patentes están efectivamente pasadas por comisión Don Herman, solamente y directamente con los tanto, tantos argumentos que ha señalado el Director de la DAF y también con el tema de la educación, así que ambas patentes no tendrían ningún inconvenientes en ser aprobadas y en virtud de la actual yo también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: La votación perdón, ya.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Considerando el informe de Dipresec y de las juntas de vecinos apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la patente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3966:

Aprobar, Patentes Nuevas de Restaurante Diurno y Nocturno a Inversiones La Gloria SPA, para ser ubicadas en Avenida Américo Vespucio N°399 L-536

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		



ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Secretario Municipal votación a la segunda patente de alcoholes.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se vota entonces, aprobar el cambio de domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas Rol N°4-1170, de Piccolino El Rosal SPA, en Avenida Américo Vespucio N°1076, Locales 4 y 5.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí yo la justifico al tiro, siempre las patentes de alcoholes que no hayan tenido, no hubiera habido un crimen ahí y siempre has he aprobado por una cosa especial, yo prefiero tener una cosa legal y no clandestina, porque igual van a ir a comprar a alguna botillería y se lo van a tomar afuera, entonces prefiero que sea legal y la apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que cumplen con la normativa legal, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Considerando el informe de Dipresec y de las juntas de vecinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el cambio de domicilio.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3967:

Aprobar, Cambio de Domicilio de la Patente de Expendio de Cervezas Rol 4-1170 de Piccolino El Rosal SPA, a Avenida Américo Vespucio N° 1076 Locales 4 y 5.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, entonces pasamos a Proposiciones para Temas de las Próximas Sesiones.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: No, pasamos a puntos Varios.

V Varios

Sr. Presidente: Puntos Varios Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Yo quería hacer al inicio del Concejo, pero creo que nunca es tarde porque yo considero que en este minuto deberíamos como Concejales hacer un minuto de silencio por Abel que murió que es vecino de nuestra comuna y también por Monserrat Urrea Lara, quien murió en Pajaritos con Portales a falta de semáforo, ella sufrió un accidente, fue atropellada, hoy día están sus funerales y creo que como Concejales no deberíamos estar ausentes sobre todo en este minuto que está procediendo su funeral, una joven de 16 años que tenía toda una vida por delante, me gustaría ver la moción del Concejo en ese sentido.

Sr. Presidente: Sí, no yo creo que nos tenemos que sumar en efecto para los vecinos que ha mencionado la Concejala Garrido, a mí me tocó estar con unas de las familias, un dolor tremendo y también por todos los vecinos y todos los chilenos que han sufrido en estas últimas semanas independiente de la situación, eso, un minuto de silencio. Perfecto, puntos varios Concejal Delgadillo, después usted Concejal Donoso.

Sr. Pedro Delgadillo: Ya, Presidente bueno quiero entregar los Oficios 131, 132 y 133, Se instruye lo necesario para trabajar entre Departamento de Deportes y Jurídico y así poder establecer información verídica respecto de los comodatos de las canchas, esto ya que en respuesta a nuestra solicitud de información se nos envían dos informes uno de cada Departamento que no se condicen entre sí, ya que tienen información contradictoria por lo que es necesario poder trabajar sobre esos informes hacer un levante de información actualizada, 132 se envíe copia del Reglamento vigente del uso de Multicanchas de la comuna, por medio del presente solicito a usted el informe entregado por el hito fiscalizador respecto de la licitación de Mejoramiento de 28 Multicanchas de la Comuna, en especial sobre las 10 multicanchas que a la fecha aún no se entregan, los tres oficios, quisiera también Presidente puede dar un espacio a Don Juan Carlos Parra que se encuentra acá al final de los puntos varios Don Juan Carlos, él quiere dirigirse al Concejo Comunal si es posible una vez que termine.



Sr. Presidente: Ni un problema, el llamado es que terminemos el Concejo y nos mantengamos escuchando al vecino.

Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera hacer consultas porque ya la gente está preguntando, yo creo que a muchos de ustedes les ha llegado, tendremos ferias navideñas este año? O no?, qué se sabe de parte de la Administración, se realizará feria navideña?, cuándo?, dónde?, eso por un lado.

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Buenos días, efectivamente se está haciendo toda la programación de las actividades que están programadas para el mes de diciembre y dentro de ellas está considerada la realización de las ferias navideñas que es tradicional no es cierto dentro de la comuna de Maipú.

Sr. Pedro Delgadillo: El cómo aún no está definido y el lugar? O el cómo se va a realizar esta feria navideña maipucina?.

Sra. Administradora Municipal: Se están evaluando distintas alternativas, lo más importante que nosotros necesitamos en este minuto es asegurar no es cierto el normal desarrollo de la actividad, tanto de la feria navideña así como cualquier otra, así que se está trabajando Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, igual Presidente consultar por el Oficio 124 respecto de inscripción para entrega de juguetes de navidad a los niños y niñas de la comuna, el 4 de noviembre se habilitaría el link para la inscripción en la página municipal, el 8 de noviembre se solicitó al Director Subrogante, Matías Silva indicó que revisaría e indicaría nuevas fechas, luego asumió nueva Directora de Dideco a quien también se le envió correo con consulta y aún no tenemos respuesta, va estar operativa esa página del municipio para inscripción de juguetes?, cómo va a ser el procedimiento este año?, hay alguna novedad para poder informar a la comunidad.

Sr. Presidente: Administradora, ah Directora de Dideco!.

Sra. Directora de Dideco: Sí la fecha se dará a través de un link, la inscripción y va estar habilitada dentro de esta semana se supone, saliendo de acá voy a ver eso, ayer no me pude reunir con el encargado de Ditec, porque no estaba pero en realidad sí, va a ser a través del link las inscripciones para la entrega de los juguetes.

Sr. Presidente: Yo les voy a dar un consejo entendiendo que son un equipo nuevo, que cuando habiliten el link antes de publicarlos en las redes sociales, en la página municipal, etc., infórmenlos a los presidentes de las juntas de vecinos y a los dirigentes que siempre inscriben, porque el error que se cometió al principio es que



no se les avisó y cuando los dirigentes fueron a inscribir a los chicos ya no quedaban cupos y aquí tuvimos un problema un año súper grande porque quedaron varias juntas de vecinos que no pudieron alcanzar a inscribir porque se acabaron los juguetes, entonces como consejo nuestros dirigentes se sacan la mugre en estas fechas para inscribir a los niños porque es muy poca la información que les pedimos por niños, avísenles, hagan un wasap grupal para que puedan responder dudas metan a todos los dirigentes, si un dirigente tiene una duda respóndanselo altiro on line, asignen un funcionario responsable que ese funcionario responsable sea eso, responsable de la debida coordinación con los dirigentes, esto es súper de buena fe para que de verdad les vaya bien, ustedes son un equipo que está iniciando un cuerpo directivo, iniciaron y que aprendan de esta experiencia nosotros ya nos tocó verla, Concejala, Concejal Delgadillo sigue con la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: El último varios, quiero hacerme bastante responsable de esto último porque efectivamente desde hace un mes y un par de días que nosotros hemos asistido como comuna y como país a un estallido social sin precedentes y que efectivamente ha puesto nuestra comuna también en digamos en primera línea respecto de todo este estallido social, que tiene demandas legítimas, que indudablemente como se ha anunciado y comparto plenamente es un despertar que espero que efectivamente traiga buenos resultados al país y a la comuna, el tema es Presidente y quiero invitar a la Administración Municipal y por su intermedio también a la Alcaldesa a que por favor depongamos nuestras posiciones diferentes y nos sentemos como Concejo Comunal a ver un plan de contingencia para nuestra comuna, no podemos y esto lo asumo personalmente, no podemos seguir ausentes como Concejo Comunal, porque aquí no es quien brilla más, quién tiene más realce, quién tiene más presencia, somos un Concejo Comunal y nos debemos a nuestra comuna, somos una de las comunas más afectadas en muchos ámbitos, no solo en destrucción material, sino también en pérdidas humanas y en violaciones a derechos humanos, hay muchos aspectos a parte de esos dos que yo estoy nombrando y siento que y asumo mi primera responsabilidad no he estado tal vez a la altura de lo que corresponde a una autoridad comunal como Concejal como soy, asumo mi responsabilidad, cada uno tendrá que decir lo suyo, pero creo que aquí hay un Concejo Comunal y como Concejo Comunal encabezado por la primera autoridad debemos dar respuesta a lo que hoy día la ciudadanía y nuestra comuna en particular nos demanda, trabajadores, microempresarios, jóvenes estudiantes, no puede ser posible Presidente que sigamos atendiendo un Concejo Comunal con contratos, con multicanchas, que está bien es el normal desarrollo de la comuna pero no podemos desentendernos y esconder la cabeza frente a lo que está aconteciendo hoy día e insisto más allá de nuestras posiciones políticas o ideológicas o de pensamiento tenemos que poner el acento en aquello que es central a lo que hoy día está pasando, yo quiero proponer Presidente a la Administración Municipal y en particular a la Alcaldesa que nos convoquemos a un Concejo Extraordinario, donde podamos analizar y más que analizar ver qué es lo que vamos hacer de manera concreta frente a los grandes y pequeños temas que



hoy día esta contingencia nacional nos demanda a nosotros como Maipú, no podemos seguir viviendo en una batalla campal en nuestra comuna, no podemos seguir teniendo jóvenes y niños detenidos y agredidos, no podemos seguir teniendo destrucción de nuestra propiedad pública y nosotros como Concejo Comunal aprobando o rechazando o absteniéndonos de contratos, no puede ser, asumo insisto la primera responsabilidad que me compete a mí como Concejal, desde esta vitrina por así decir, no sé si vitrina, pero desde este escenario donde hablo, desde mi posición personal, creo que tengo una responsabilidad tremenda y no he dado realmente respuesta responsable a lo que hoy día está pasando, convoco a este Concejo Comunal y convoco a la primera autoridad a tener un Concejo Extraordinario, no para analizar la realidad, sino para dar respuesta a qué es lo que vamos hacer frente a lo que esta realidad nueva nos está demandando, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Bueno Concejal Delgadillo ha tocado un punto que yo creo que es importante tocarlo, o sea, desde el municipalismo y bien se dijo en varias voces este estallido social, esta crisis que venimos viviendo hace bastante ya semanas no es nuevo, nosotros lo vemos en terreno, vemos las carencias y efectivamente acá lo que ha ocurrido es que la ciudadanía se agotó, se agotó, es normal que se agote, nosotros vemos las injusticias que hay muchas veces todos los días en la calle, porque finalmente y aquí hago un mea culpa, o sea yo creo que toda la clase política independiente del color político nunca estuvo a la altura y ahí se nota cuando a varios les falta calle, a mí siempre se me ha criticado con una frase que yo tengo desde que partí y yo la sigo manteniendo, que la política se hace en la calle y sin calle no hay política, así de claro, yo efectivamente estado haciendo lo que podemos hacer desde una concejalía en el territorio, no publique ni una foto, ni una foto, creo que no son tiempos de personalismos, el que entendió que el estallido social tiene un color político, una personería no entiende lo que está pasando en la calle, la calle explotó por las injusticias de la sociedad y efectivamente el pacto social hay que cambiarlo y es así, yo voy a ser súper claro por lo menos con mi posición porque yo creo que las posiciones tienen que estar claras, yo estoy a favor del cambio a la Constitución y creo que tiene que ser un 100% de personas nuevas, no tiene que ser una convención mixta, no, 100% personas nuevas que se sienten a discutir un nuevo pacto social, las nuevas reglas del juego, la nueva constitución no cambia los problemas que estamos viendo, no hay que engañar a la gente, esto tiene que ir de la mano de una agenda social que ya están saliendo los primeros acuerdos y que yo creo personalmente que todavía aún siguen siendo insuficientes, pero eso es lo que vamos hacer, los municipios y no es gratuito la crítica que se ha hecho al parlamento es finalmente han sido los municipios de Chile los que han estado más conectados con la realidad porque finalmente es el funcionario municipal, son los Concejales, son los Alcaldes los que están ahí en la primera línea recibiendo a los vecinos y viendo cuáles son las necesidades, yo creo que es por eso que probablemente independiente al sector político los que estamos en la calle tenemos una visión diametralmente



diferente al que estaba sentado en el parlamento, es así, por tanto, yo comparto Concejal, yo creo que tenemos un deber cívico de que el municipio siga funcionando, pero también tenemos que ver lo otro, así que eso, sobre la misma materia me están preguntando Concejal Donoso, después Concejal Ponce, Concejal Donoso y después Concejal Ariel Ramos.

Sr. Abraham Donoso: Varios muy bien, yo quiero hacerme más aterrizado lo que decía el Concejal Delgadillo efectivamente yo creo que nosotros hemos dado señales durante estos 3 años y medio ya nos quedan 10 meses que bueno para que nos vamos todos, en el sentido de que yo creo Pedro que no me desgastaría en hoy día en hacer un Concejo donde veamos la realidad maipucina, porque estos tres años a ti te ha demostrado que una mirada individualista no te va a transformar una comuna a 10 meses de irnos o de irse en una cosa diferente, yo creo que hoy día tenemos que limitarnos a las responsabilidades cada uno, cada uno como debía Almendares hemos hecho en nuestro trabajo, yo sí me sacó fotos a diferencia tuya Alejandro, no, no, no, no, yo te lo digo en referencia, sabes por qué?, porque la ciudadanía también tiene que saber dónde estamos, a nosotros se nos ha invisibilizado tanto de que hoy día yo creo que es la mejor forma de decir que algunos hacemos cosas diferentes, pensamos diferentes, actuamos diferentes y nos juntamos con diferentes, a qué me refiero con diferentes, gente que nos grita en la calle, así como también gente que nos abraza y nos acoge y tenemos la capacidad yo todavía Alejandro la capacidad de recorrer las ferias, recorrer el centro de Maipú y las comunidades en general sin guardia, sin protección, con mi secretaria con mi secretario y estoy llano a lo que la gente diga lo que quiera, pero el trabajo en terreno y efectivamente como tú también lo haces y lo hacen varios Concejales que estamos acá conocemos a la gente y conocemos la realidad, yo creo que la gente ya no espera nada más de una buena voluntad que podamos tener o un discurso y yo creo que voy a querer responder un poco la pregunta de Pedro, qué hacemos nosotros de aquí en adelante?, tenemos una tremenda oportunidad que es el presupuesto 2020, esa es la oportunidad que tenemos nosotros hoy día instalados en la mesa y es la oportunidad en qué mirada vamos a poner en lo social o vamos a poner en el gasto innecesario, cuando hablamos nosotros de desigualdad en el tema de las remuneraciones yo me pregunto en qué trabajo de este país le suben el 100% de la remuneración a un funcionario, yo hice y se lo dije abiertamente a la directiva de honorarios qué respuesta tenían ellos en decir que una persona gana \$1.000.000.- en el mes de agosto y en el mes de septiembre gana \$2.000.000.- en qué municipio, en qué parte de este país a la gente le aumentan \$1.000.000.- en sueldo?, si nosotros queremos cambiar eso hoy día tenemos la oportunidad en el presupuesto municipal, donde la igualdad se habla en relación, primero al sueldo mínimo, tú sabes que en el paro de trabajadores municipales el que levanta o el que hace el levante de ferias y no recuerdo el nombre lamentablemente y tampoco no lo quiero exponer 5 años gana \$380.000.- ese funcionario municipal que gana \$380.000.- cómo mira al que le suben \$1.000.000.- en el mes, porque tiene cercanía o no cercanía y no me



vengan a decir que lo de antes, que la corrupción, que los fantasmas sabes por qué? Porque así como algunos les molesta o algunas les molesta que uno estudie yo he hecho un levantamiento de los 3 años en cuánto hemos nosotros hecho algún gasto en los ítem y lo voy hacer en el presupuesto y la gente eso quiere escuchar, quiere saber efectivamente hoy día cuál es nuestra posición y por eso o me hago y me invito a la posibilidad, me abro la posibilidad que dice Pedro, pero para qué?, si a 10 meses que termine esta gestión, para qué?, para qué?, si aquí nosotros hemos sido en casi 3 años, yo lamento que no estén la gente y habitual personas que están acá gritándonos cosas, porque es una fórmula que está agotada y la gente lo sabe, lo sabe y quien crea que la gente no pregunta por la autoridad municipal en la calle eso es mentira porque la gente lo sabe y lo pregunta, la gente de Dideco en general del adulto mayor y los centros de madres cuando se desplazan por la comuna no hemos reencontrado varias veces y lo vuelvo a reiterar yo no hablo de la Alcaldesa no me interesa ni para bien ni para mal, porque no es mi tema, entonces la gente lo pregunta, entonces yo creo Pedro que la mejor oportunidad que tenemos hoy día de cambiar radicalmente donde podemos hacer una comuna distinta es en el presupuesto municipal y en eso tengo la responsabilidad que yo estoy estudiando efectivamente eso, porque yo creo que es el único mecanismo y lo pedí la semana pasada la evaluación del término del convenio con Salcobrand, porque hoy día a nivel país el Gobierno al cual yo no voté al Gobierno que la gestión el Concejal Almendares apoyó abiertamente está mandando hoy día la modificación de los medicamentos y eso va a significar que los medicamentos van a estar en el suelo, qué dice el Gobierno al cual yo no voté que tienen que hoy día evaluarse el apoyo de las farmacias comunales, lo cual esta gestión la ha despedazado, entonces hoy día esas son las fórmulas hoy día el presupuesto municipal está instalado y por eso lo he pedido que se evalúe la continuidad del convenio con Salcobrand que es un desastre, yo este otro Concejo les voy a señalar que hay remedios que están en Cruz Verde que están más barato que en el súper convenio con la tarjeta vecino y lo voy a traer y después no me digan que es una querrela porque cuando yo hablo tengo los antecedentes con respecto a eso, por eso Pedro yo acojo pero yo creo que en una situación estéril a 10 meses que termine esta gestión, disculpa Pedro no voy a estar, pero bueno a lo que nos convoca, con relación a las ferias navideñas también les voy a pedir la evaluación por parte de la Administración evaluar la instalación de una nueva feria o potenciar las ferias en el centro de Maipú, por qué se los digo?, porque yo me he reunido con los comerciantes del centro con las 2 o 3 agrupaciones que hoy día se han establecido en el cual ellos han visto mermada su clientela en virtud de que la gente hoy día no viene al centro por miedo, por preocupación, porque no tiene acceso y ellos me solicitaron abiertamente evaluar la permanencia o la instalación de una feria, tal vez en el centro de Maipú, no por impedir que la gente que está en condiciones precarias o emprendedores no puedan acceder, sino que los comerciantes se han visto abruptamente bajados o sea han bajado sus ingresos porque han tenido que cerrar antes y hablando de emprendedores ellos nos decían y bueno Karen estaba ahí, ellos tienen que pagar un arriendo, tienen que



pagar también una patente y ellos a lo menos trabajar en el centro de Maipú es un arriendo de \$1.000.000.- y eso estamos hablando de la peluquería, estamos hablando del que vende comida para los perros, estamos hablando de la tostaduría, es gente que hoy día no tiene de las farmacias que no son de las cadenas y ellos me pidieron ojalá que no tengamos feria para nosotros también porque también nosotros necesitamos que nos ayuden, eso en el tema de las ferias y no les estoy negando ni me estoy cerrando para que este otro Concejo me vengan a gritar tonteras, sino que estoy diciendo que equibremos la cancha para ambos lados, lo otro quería hacer una consulta Director de Secpla, en el presupuesto que se aprobó el anterior sesión hay un error no sé para que usted me lo pueda aclarar que no se rebajó \$1.385.000.000.- en la cuenta 3102-05-04 que corresponde a una rebaja a una disminución de \$1.385.000.000.- en el cual en el vigente eran \$12.000.000.000.- y fracción y en el nuevo vigente mantiene la misma cifra, entonces yo entendiendo y sumando no me calza porque tengo la diferencia de \$1.300.000.000.- a qué me refiero?, de que en el presupuesto nuevo vigente no podría tener esa cifra, entonces yo ahí Director Jurídico le quería consultar si yo puedo creer, solo estoy hablando de la presunción por eso después se lo voy a señalar Director poder tener una reunión con usted para aclararlo, si tiene una falla sumatoria en el presupuesto que se aprobó la semana pasada y lo pude lograr hoy día observar qué pasa se aprueba?, se tiene que volver a pasar a votar?, esa es mi pregunta, porque debería tener un déficit de \$1.300.000.000.- en alguna parte.

Sr. Director Jurídico: Concejal para contestarle usted se está refiriendo a la Modificación Presupuestaria de la semana pasada?, ah, efectivamente conforme a la votación que se produjo en dicho Concejo el no pronunciamiento efectivamente se tendrá que tomar las decisiones que administrativamente correspondan y serán comunicadas oportunamente.

Sr. Abraham Donoso: Pero en este caso, si la cifra del equilibrio del presupuesto tiene un déficit de \$1.300.000.000.- que hay al parecer un error de que no se rebajó en la cuenta que se rebajó en el total, tendría algún vicio el presupuesto?, a eso me refiero, si es que esto existiera, después yo lo voy a consultar en detalle con el Director.

Sr. Presidente: A ver Concejal, yo le voy a dar la palabra a la Administradora Municipal, solo aclarar de que efectivamente en estos momentos está haciendo una observación verbal de una materia que fue vista en el Concejo anterior y yo igual le pediría que después lo mande por lo menos a través de un correo electrónico o por escrito, porque finalmente se tienen que verificar los antecedentes, Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Concejal vamos a revisar no es cierto el tema de la presentación más bien de las cifras que se expusieron en relación con la Modificación Presupuestaria N°5, pero también precisar que cuando nosotros



hablamos de déficit presupuestario hablamos de cifras que efectivamente estamos hablando que gastos no es cierto no estarían financiados con el presupuesto, situación que no es tal en este caso, entonces habría que y por eso quería precisar la información que usted estaba dando, vamos a revisar probablemente hay un error en la presentación formal de la cifra para corregirlo y se le va informar oportunamente.

Sr. Presidente: Disculpa Abraham, solo complementar que la modificación presupuestaria desde que se vio el Concejo pasado que no tuvo quorum, tanto no hay toma de decisión del Concejo, vino con el informe de la Dirección de Control que avalaba que estaba debidamente financiada.

Sr. Abraham Donoso: Por eso te digo si a lo mejor el termino de déficit no es el mejor, pero efectivamente hay una diferencia, entonces no sé si es incidente que el presupuesto final es el que votamos o no el que votamos, por eso era jurídicamente si esto se debiese decir si en realidad hay un error y la cifra final se debería volver a pasar, ese era la consulta como más en específico y lo otro...

Sr. Presidente: Concejal antes para cerrar el punto, sí efectivamente es sano que se haga una revisión a las cifras, solamente aclarar ese punto o sea todas las modificaciones presupuestarias que nosotros hemos votado, ya sean aprobadas o rechazadas o no nos hemos pronunciado como Concejo, a petición de este mismo Concejo y ahí yo fui uno de los primeros que lo pidió vienen con un informe de la Dirección de Control, por tanto, entendiendo ahí que nosotros nos hemos y para que quede en Acta no hemos aprobado ninguna Modificación Presupuestaria o ningún presupuesto municipal que no venga con el informe de la Dirección de Control que está debidamente financiado, solo para cerrar el punto Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Y lo otro una consulta también y también voy a volver un poco al tema de Pedro y aquí también te quiero hacer dos consultas también a Jurídica, producto también de lo que pasó en la comuna de Maipú, algunos vecinos y lo pude ver en terreno quedaron bastante impactados con el tema de un Cañón de los Vencedores de Bailén, en plena Calle Pajaritos, algunos sintieron que había sido un ofensa a nuestra historia, pero sabís que yo le pregunte a uno de los chicos, le pregunté a uno de los chicos que por qué?, y me llamó la atención que por qué habían sacado el cañón de Monumento y me dijo sabe qué, porque hoy día para nosotros no hay ningún símbolo en qué sentido porque hoy día cuando se evita que nosotros tengamos historia como ramo obligatorio y filosofía para eso son un símbolo, nosotros ustedes mismos derrumbaron nuestros propios símbolos desde la historia, ese es un cañón un artefacto, entonces por qué vengo hacer esta reflexión no para avalar la destrucción, sino que nosotros también en Concejo varios de los Concejales presentes solicitamos el pronunciamiento por parte de la gestión si el ramo o la asignatura de historia iba a permanecer en la malla curricular de los colegios municipales, pedimos ese memo que tampoco



tuvimos respuesta en el cual lo firmamos varios que eran los tres ramos, filosofía, historia y educación física, iban a ser permanente o no y eso tampoco se dio respuesta y por eso tomé la relación del cañón, que de verdad los chicos me dijeron eso y yo lo encontré al final que para ello no tiene símbolo si no estudian al final o nosotros no tenemos la responsabilidad de enseñarles la historia y lo otro con el caso que señala también la Concejala Garrido en relación a un accidente en la vía pública producto de que no hay semáforos, no podría ser que nosotros tenemos una responsabilidad como municipio?, como Corporación?, en el tema de cautelar la seguridad para los vecinos en relación a que estén apagados los semáforos, porque solo hago un ejercicio porque es nuestra responsabilidad mantener bien y el uso público todo lo demás, más allá de que los semáforos están fuera del estado de excepción, o sea no podríamos decir porque hay disturbios, porque los rompieron, por qué lo señalo, porque efectivamente y adhiriéndome a las condolencias y teniendo el sentido de que yo me muero si le pasa así algo a un hijo así, como en el hecho que pusimos acá discos PARE en Primera con 5 de Abril, entonces ahí entiendo que nosotros tuvimos una responsabilidad o tuvimos una mirada jurídica y responsable de lo que también a nosotros nos compete de mantener la seguridad para todos los vecinos y en eso no podríamos exponernos también por parte de, lamento que los papás que hayan perdido a esta hija que a lo mejor no es su primera prioridad pensarlo, pero también eso que nos sirva que para que nunca más u otra vez nos pase lo mismo en relación a la seguridad vial que dependa nuestra responsabilidad y ahí nosotros nos podríamos exponer también y ahí nosotros nos podríamos exponer también a un tema jurídico porque también es parte el mantener eso habilitado, o sea más allá de que lo estén rompiendo a cada rato, el mejor ejemplo es 5 de Abril con Primera que pusieron disco PARE y la gente entendió que la señalética hoy día nos ordenaba, entonces esa es la pregunta, tal vez podríamos hoy día a exponernos a futuro de eso en relación a que hoy día tenemos una cantidad de semáforos inhabilitados?

Sr. Director Jurídico: Concejal, bueno su consulta bueno la verdad que el tema de la responsabilidad es un tema bastante amplio, todos estamos expuestos a eventualmente ser responsables, ya sea moralmente o patrimonialmente respecto a un determinado hecho, respecto al tema específico que usted señala quiero sacar a colación que es un tema transversal que estamos viviendo todas las comunas del país de todo el país, no necesariamente aquí y en eso puedo señalar y darle la tranquilidad que el municipio ha gestionado, ha hecho todas las gestiones para de alguna forma en relación a los semáforos que estos sean restaurados e instalados entonces a la brevedad, hay muchas gestiones que no solamente dependen de una gestión municipal, sino que efectivamente son en coordinación con el Ministerio de Transportes como usted bien sabe, por lo tanto, a veces llegar con la solución oportuna y eficaz no es tan rápida, pero si quiero darle la tranquilidad que cada uno de estos procesos se han hecho, se han hecho las gestiones y están en curso, en el caso específico que usted señala quiero también darle la tranquilidad al igual con todos los casos que han ocurrido que



tienen y dicen relación con las manifestaciones y este fenómeno social que estamos viviendo sin precedentes, específicamente también darle también la tranquilidad que el municipio ha podido a cada uno de los casos, la Concejala recién citó el caso de Abel, el municipio se hizo presente desde el primer momento en el caso de Abel dando una asesoría no solamente social, sino que también legal y también psicológica que viene por el efecto post traumático de lo que significa la pérdida de un hijo y en ese sentido tenga la tranquilidad que las dependencias y las direcciones municipales y quiero señalar también el Departamento de Urgencia Social que está en terreno en cada uno de estos casos y en colaboración también con nosotros para poder brindar la asesoría y la ayuda y la contención a nuestros vecinos, eso es lo que le puedo precisar Concejal que estamos totalmente preocupados frente a esta circunstancia y hacemos toda las gestiones, pero hay muchas que no solamente dependen de nosotros y en el caso de los semáforos efectivamente tenemos que coordinarla entonces con los programas respectivos del Ministerio de Transporte.

Sr. Abraham Donoso: Solo para terminar el punto.

Sr. Presidente: El Concejal Donoso y después la Concejala Garrido.

Sr. Abraham Donoso: Y para terminar, voy a dejar el Memorándum 316 que se lo voy a entregar y lo otro quería pedirle formalmente al Encargado de Seguridad Ciudadana poder confirmar una reunión con los comerciantes del centro que se la han solicitado desde el lunes y su Secretaria me ha manifestado que usted es bastante ocupado y no tiene tiempo para poder coordinarnos con ellos, porque yo me comprometí con los comerciantes, tanto de Monumento como de Manuel Rodríguez, no en virtud de los compromisos que habíamos adquirido anteriormente, sino que quieren tener una relación directa con la gente de Seguridad Ciudadana, eso solo para que nos podamos coordinar la reunión.

Sr. Presidente: Para que no se extienda el punto después nos informa por escrito la disponibilidad de horario Director, ya, estamos entendiéndonos demasiado pero ya.

Sr. Coordinador de Dipresec: Nosotros nos hemos reunido de acuerdo a las peticiones de los vecinos nos reunimos, como tenemos la agenda llena de reuniones y actividades es que no hemos podido confirmar esa reunión y precisamente estamos revisando los horarios para reunirnos y a usted le consta que nosotros siempre estamos disponibles.

Sr. Presidente: Muchas gracias y para ordenarme, sobre la misma materia?, Concejala Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Los comerciantes tanto al Concejal Donoso como a mí también nos solicitaron ver la posibilidad de la poda de los árboles, porque en el sector porque la iluminación del lugar es bastante oscuro y hay algunas luminarias que están malas, entonces por último poder mitigar el tema de iluminación también pidieron el tema de la poda de los árboles, con respecto a lo mismo que decía el Concejal Donoso, acerca de la muerte de Monserrat, no sé si podemos tomar medidas pre cautivas, yo sé que en otros municipio la Dipresec ha estado tratando de dirigir el tránsito de cierta medida para poder impedir el tema de estos accidentes lamentables, a parte los horarios son recurrentes de las manifestaciones, así que yo creo que durante el día se podría ocupar no sé al personal para poder, los alumnos que salen del colegio y esas cosas porque ella venía de su colegio y también hay otros municipios que también pusieron semáforos portátiles, a lo mejor puede ser una opción el ver los semáforos portátiles como medida precautoria para que no tengamos o no lamentemos con más vidas de nuestros vecinos.

Sr. Presidente: Concejal Ponce y después la Concejala Marcela Silva.

Sr. Gonzalo Ponce. Ya, muchas gracias Presidente, quisiera, son tres puntos, lo voy a tratar de hacer lo más breve posible, el primero que es muy importante es que mañana a las 10.00 horas la comisión evaluadora califica el proyecto segunda línea del oleoducto Zonacol, ya evacuaron la ICE donde dieron la recomendación a los Seremis de aprobar este proyecto, nos sorprendió de alguna manera de que hubiese un grado de celeridad en la posterior evaluación que va a ser mañana y lo que queremos pedir es que la Dirección Jurídica como ya ha sido durante todo el proceso y también mandatado por la propia Alcaldesa junto con el compromiso de cada uno de los Concejales que está acá presentes a puesto a disposición personal jurídico de la Dirección Jurídica y también un Abogado, Gabriel de Smapa quien se ha hecho cargo desde el comienzo de acompañar a la Coordinadora No al Oleoducto Zonacol, así que lo que queremos pedir específicamente que mañana por favor poner a disposición a estos Abogados que han estado acompañando para que puedan asistir a la resolución que se tome mañana al respecto de este proyecto y así mismo también en la eventualidad que este sea aprobado agotar las instancias administrativas y jurídicas que comprometimos en la última comisión donde se envió este tema específicamente, tenemos ya un trabajo previo con los Abogados antes mencionados para justamente trabajar en evitar directamente que este proyecto se instale en nuestra comuna porque es un proyecto que no trae ni un beneficio para la comunidad, solamente riesgo, solamente riesgo de explosión como acabamos de ver hoy día en la madrugada de que hubo una explosión en un oleoducto en México, otra explosión más de magnitudes terribles y también el riesgo permanente que podríamos vivir de la contaminación de nuestras napas subterráneas de manera permanente en caso de que hubiese una fuga de este oleoducto, así que primero quisiera partir por eso que se pusiese a disposición para y en coordinación con el movimiento No a



Zonacol, eso de primera instancia, lo segundo es una pregunta a Jurídico, quisiera solicitar información al respecto de la denuncia que anunciaron en la sesión anterior a través del video que fue presentado, puesto que no he podido recabar antecedentes, fui a Fiscalía a preguntar, pero estaban en paro, así que la pregunta es sería, es posible si por interno me podrían enviar los datos de la causa y se me pudiese responder también Abel en qué instancia se encuentra actualmente el proceso, eso.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Gonzalo Ponce: El proceso es por un video que mostraron donde yo estaba...

Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Concejal a su pregunta, que bueno también y le aprovecho de aclarar parece que hubo una mala interpretación según pude ver en las redes sociales, lo que se le precisó y lo que se señaló abiertamente en la sesión pasada es que los antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público en este caso a la Fiscalía porque nos corresponde a nosotros por mandato legal cuando se tenga conocimiento de alguna situación que pudiera eventualmente incluso ser constitutiva de algún ilícito que tenga alguna sanción penal tenemos la obligación legal de remitir los antecedentes entonces al Ministerio Público, eso es lo que se ha hecho Concejal y efectivamente es el Ministerio Público el que tiene el rol por ley de ser entonces el ente que de alguna forma investiga y de alguna forma persigue, entonces esos antecedentes son totalmente de conocimiento del Ministerio Público y ellos en base a ello tendrán que haber generado alguna investigación y la causa respectiva, no es una acción del municipio propiamente tal para que usted lo tenga precisado y claro en esta oportunidad.

Sr. Presidente: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Entonces refiriéndome a las propias palabras que usted ha dicho Abel, entonces a través o sea yo supongo que la muestra de este video donde está editado por ciertas partes, si lo hicieron muestra acá en un acto público me imagino de que de alguna manera se llegó a la determinación de que yo pude haber tenido algún tipo de participación en algún tipo de ilícito, según lo mismo que usted está diciendo de que cuando existe la eventualidad y existe algún tipo de motivo se pone en antecedente a la Fiscalía, entonces quisiera saber cómo se llegó a esa determinación y quién tomó esa determinación.

Sr. Director Jurídico: Concejal, la verdad es que si usted, aquí se exhibió en relación a un contexto el video, porque efectivamente se preguntó qué pasaba con los postes inteligentes y efectivamente en respuesta a eso qué pasaba con los postes inteligentes que no están funcionando, que fue un contrato que fue sancionado



por el Concejo Municipal es que efectivamente se prestó el consentimiento para él, efectivamente se exhibió parte, mire esto está pasando con los postes inteligentes, están siendo destruidos, aparecían ciertas personas con sus caras cubiertas, etc., y en razón de eso ese antecedente en general se puso entonces en conocimiento de la Fiscalía.

Sr. Presidente: Concejal Ponce.

Sr. Erto Pantoja: Solamente quiero saber qué obligación legal puede tener hacer este burdo y vulgar montaje dentro de este Concejo Municipal.

Sr. Director Jurídico: Concejal la verdad que en ese sentido lo invito a que pueda medir sus palabras, la verdad lo que el video es bastante extenso, tiene una duración mucho más extensa de lo que se pudo exhibir en este Concejo y se fue remitido a la instancia la Fiscalía en forma completa e integra.

Sr. Erto Pantoja: Yo lo invito a usted a medir sus acciones, porque lo que hicieron en el Concejo pasado es de un nivel de vulgaridad tremendo.

Sr. Presidente: Señores para encausar la discusión, estaba el Concejal Ponce hablando, Concejal Donoso sobre la misma materia, es que saben que chiquillos, moción de orden!, está bien que estemos discutiendo el tema, pero también tienen razón los demás colegas que me están mirando y han pedido la palabra hace bastante tiempo, Concejal Ponce entendiendo que el punto y el afectado es usted para que terminara el punto y después sigue la Concejala Marcela Silva.

Sr. Gonzalo Ponce: Yo de hecho ya con esto ya entiendo de que los antecedentes serán remitidos, que ya pude entender de que ya lo pusieron a disposición y no necesariamente según lo que entiendo es una persecución un acto directo en contra de este Concejal, pero de todas maneras el mismo acto de poner un video donde tratan de alguna forma vincularme con actos delictuales, o vandalismo me parece de la más baja categoría, pero sin embargo lo que quisiera en realidad que es mucho más importante es hacer lectura de un comunicado dirigido hacia la Señora Alcaldesa y el Honorable Concejo Municipal, de Unidad Social Maipú-Cerrillos, dice: La Unidad Social Maipú-Cerrillos insta, perdón, instancia de coordinación nacional y local de las principales organizaciones de trabajadores y trabajadores territoriales y de sociedad civil les saluda gratamente y les solicita a ustedes y a las Direcciones Municipales que corresponda, lo siguiente:

Nuestro país se encuentra en un proceso de movilización popular sin precedentes, desde las protestas que el pueblo de Chile libró heroicamente durante los 17 años de dictadura cívico militar hace más de 30 años, en el actual contexto de represión y graves denuncias de violaciones sistemáticas de los derechos humanos afectadas por agentes del Estado nos encontramos que a lo largo del país se ha generado un proceso de liberación inédito, de participación de la ciudadanía a



través de cabildos, asambleas territoriales, construyendo democráticamente las protestas de transformación necesarias para la sociedad más justa y democrática, la movilización social ha puesto en el centro de la discusión la necesidad de tener una nueva constitución a través de una verdadera asamblea constituyente plurinacional y paritaria, en paralelo se ha trabajado en una agenda inédita de restitución de los derechos sociales con el propósito de tener de detener la precarización de la vida y la crisis socio ambiental, en tal sentido, venimos a solicitar a la Ilustre Municipalidad de Maipú que asuma la convocatoria que está siendo buena parte de los municipios del país de realizarse el próximo 15 de diciembre la consulta ciudadana sobre nueva constitución, para conocer si las personas quieren o no un cambio a la Constitución, pero además saber qué mecanismo de elaboración prefieren, asamblea constituyente, convención mixta o mantener su confección en el Congreso Nacional, a su vez creemos necesario consultar sobre la posibilidad de definir al Estado Chileno como plurinacional, en reconocimiento de todos los pueblos originarios de nuestro país, valoramos que la consulta ciudadana permita también priorizar las demandas sociales que exige el país y nuestra comunidad y que no han sido escuchadas, si bien el plebiscito que se ha anunciado para el mes de abril referiría justamente las materias de constitución creemos firmemente que realizar la consulta sobre esta misma materia de los municipios ayuda a una mejor información y preparación de la ciudadanía en un tema tan trascendente para nuestro país, en esta misma dirección creemos que los acuerdos de paz sirven de poco, si no consideramos la opinión de la gente hacemos el llamado a no escatimar esfuerzos por recoger el sentir de la ciudadanía movilizada con claras demandas, queremos que esta consulta sea lo más masiva posible, por esto proponemos que en beneficio de la participación se disponga de todas las escuelas y liceos municipales para hacer dicha consulta, que desde el principio se pueda asegurar la difusión y transparencia a su vez creemos sumamente relevante que la consulta comunal se debe, se considere la participación de los más jóvenes incluyendo a personas mayores de 14 años, esperando una pronta respuesta, se despide cordialmente, Unidad Social Maipú-Cerrillos. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Ya, Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, primero dirigirme al funcionario de Asesoría Jurídica, con relación a sus palabras hacia una autoridad comunal como lo es el Concejal Erto Pantoja preguntarle sé que es funcionario municipal pero quién es usted para decirle al Concejal que mida sus palabras, remítase a su rol, usted está subrogando a la Directora Jurídica y la ley establece que ustedes son Asesores del Concejo Municipal del Cuerpo Colegiado, así que yo pediría que se mida usted en sus palabras, es que si lo tiene a bien y espero que así sea, le pida disculpas públicas al Concejal, acá nosotros somos autoridades al igual que la Alcaldesa, yo no sé si usted tienen los cojones para decirle a la Alcaldesa que mida sus palabras cuando nos insulta a nosotros, creo que no!, segundo Presidente con relación a cómo



intervino el Presidente de la Comisión de Finanzas, me consta su constante trabajo y prolijidad en todo su actuar y por eso quiero sumarme a las palabras de su análisis en materias presupuestarias 2020 y me gustaría ya que lo voy a solicitar yo, pero si lo puede solicitar usted como Presidente porque dudo que me llegue a mí, que el presupuesto o la propuesta de presupuesto 2020 venga detallada a nivel de títulos, subtítulos, ítem, asignación, sub, sub, sub, sub y todas las sub asignaciones que tiene el presupuesto, tercero con relación al tema de navidad que se tomó hace un rato atrás me gustaría saber porque acá no se ha dicho, se ha dicho si vamos a instalar la página en 5 días más en 10 días más pero no ha pasado por Concejo la licitación de juguetes de navidad, entonces cómo estamos poniendo la carreta delante de los bueyes sino tenemos todavía la licitación, entonces yo invito también a que adelantemos esos procesos, porque no me gustaría que los niños de esta comuna se vean afectados con todo este estallido social que hay en un beneficio que ya está instaurado hace muchos años acá en Maipú y que se vean afectados con sus juguetes de navidad y que esto se centró como se detalló acá, como se ha hecho una tradición que se canalice a través de las juntas de vecinos, porque efectivamente como dijo el Presidente de este Concejo, el año pasado o el anterior tuvimos varios problemas porque a las organizaciones sociales se les dejó fuera y son los más necesitados en esta comuna, con relación a las ferias navideñas también lo mismo, cuál va a ser el procedimiento?, los vecinos nos consultan dónde hay que postular y estamos a 15, 20 días de la navidad, entonces ser director, decir no, no se va hacer, no está vez no lo vamos hacer, pero que los vecinos tengan la certeza de cómo moverse, cuál va a ser el escenario, considerando también toda la contingencia que tenemos como a nivel país, muchas gracias Don Miguel, así es, así es, tiene toda la razón, entonces eso poder coordinarlo, eso Presidente gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Concejal Delgadillo me estaba pidiendo la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente señalar que me sorprenden las palabras del Director Jurídico, quien señala que el municipio no tiene intención de presentar querrela, sino simplemente expone antecedentes, pero no es primera vez que usan esta plataforma de un Concejo Comunal para querrellarse, para presentar solicitudes judiciales frente a los Concejales, eso me parece de una bajeza increíble, yo también fui expuesto en este Concejo a través de un audio que sucedió aquí mismo, ahora Gonzalo, la posible destitución de Ariel por no presidir o no asistir a una comisión o no venir ese día no sé no me acuerdo ya, entonces yo creo que eso habla de una bajeza increíble realmente, es lamentable y por eso Gonzalo también me vuelvo a preguntar si el municipio no tiene intención de nada contigo, por qué usa esta plataforma de un Concejo Comunal para exponerte públicamente de la manera como lo hizo, usted sabe que cuenta con nuestra solidaridad y apoyo también, ya se lo hemos expresado en varias oportunidades, así que a seguir en esto y todo lo que también esté en nuestro alcance dentro de la oficina cuente con ello.



Sr. Presidente: Sí y yo también se lo mencioné en privado, se lo menciono ahora la verdad es que también cuenta con todo mi apoyo, ahora señores hemos dilatado bastante el Concejo, no es que yo tengo una razón de mucho peso, necesito cerrar el Concejo, Concejal Donoso, Concejal Donoso es que usted no me está entendiendo, necesito es que sabe que hay un tema médico de por medio en el Concejo, ya, así que por eso yo voy a cerrar la sesión, hay un vecino que había pedido la palabra, es que Concejal Ramos si no es muy importante de verdad necesito cerrar el Concejo, ya, perfecto se cierra la sesión.

Hora de término de la sesión 12:04 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.162, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.165, con fecha 12 de diciembre del 2019.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal